

III.Otras disposiciones y actos

AYUNTAMIENTO DE PRADEJÓN

Resolución de la Alcaldía de 25 de noviembre de 2021, por la que se aprueba inicialmente la delimitación de la UE-42

202111250088339

III.4189

Aprobado inicialmente el Proyecto de Delimitación de la Unidad de Ejecución número 42, a instancia de Jesús José García San Casimiro y Encarnación López Ezquerro, de conformidad con el artículo 92.2 de la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y se proceda al trámite de consultas que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: (<https://pradejon.sedelectronica.es/info.0>)

Pradejón a 25 de noviembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, Óscar León García.